



Amb el suport de



**ANTEPROGRAMA
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOS ACUÁTICAS
CIRCUITO SÓLO JETS
8 de junio de 2019
CLUB NÀUTIC EL BALÍS**

ORGANIZA:

**Real Federación Española de Motonáutica
Federació Catalana de Motonàutica
Club Nàutic El Balís**

COLABORAN:

**Ajuntament de Sant Andreu de Llavaneres
Venturi Jets
Caves Masachs**



La Real Federación Española de Motonáutica, la Federació Catalana de Motonàutica, el Club Nàutic El Balís y las entidades que se citan, rigiéndose por el Reglamento 2019, organizan la tercera regata puntuable para el Campeonato de España de Motos Acuáticas, en las modalidades de **CIRCUITO SÓLO JETS** el día 8 de junio de 2019 en el Club Nàutic El Balís (Barcelona).

INSCRIPCIONES:

Para realizar la preinscripción los que deseen participar en estos Campeonatos deberán dirigirse a:

Federació Catalana de Motonàutica
Av. de Madrid, 63-73, Bxs 8 – 08028 Barcelona
Tel. 93 330 47 57. Fax 93 490 81 23
Correo electrónico: info@motonautica.org

Para esta regata no hay que pagar derechos de inscripción.

La preinscripción deberá llegar antes del día **3 de junio a las 19:00 horas**. Si el día **3 de junio a las 19:00 horas** no se ha alcanzado el número mínimo de 5 participantes en alguna de las categorías, **quedará directamente desconvocada**. La organización lo comunicaría por correo electrónico a los pilotos y en la página Web de la RFEM, www.rfem.org.

Si finalmente la categoría tiene prevista su celebración, los pilotos que no hayan cursado su inscripción antes del 3 de junio a las 19:00 horas, igualmente tienen derecho a inscribirse hasta el momento de cierre de las mismas en el lugar de la prueba, **pero tendrán una penalización de 50 euros**.

Cualquier ausencia no justificada después de haber cursado la preinscripción dará lugar a no puntuar en la siguiente carrera del Campeonato de España.

Todos los pilotos deberán exhibir una póliza de seguros de responsabilidad civil frente a terceros, aportando el recibo de la compañía aseguradora, el cual ha de indicar claramente que se trata de la cobertura del seguro obligatorio, según lo dispuesto en el Real Decreto 607/1999 de 16 de abril, incluida la participación en regatas, donde constará claramente la frase **VÁLIDO PARA LA COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTOS. LA ORGANIZACIÓN NO TRAMITARÁ SEGUROS EL DÍA DE LA REGATA.**

Copia de la póliza y del recibo del seguro se han de enviar en el momento de solicitar la inscripción.

La secretaría de la regata estará instalada a pie de carrera, donde los pilotos deberán presentarse con la licencia del año en curso debidamente habilitada, póliza y recibo del seguro, donde conste claramente la identificación de la moto asegurada así como la frase "válido para competición y entrenamientos" y documentación de la moto.

DORSALES:

El dorsal será el mismo para todo el Campeonato de España, y es responsabilidad del piloto mantener su dorsal en buenas condiciones durante todas las pruebas en las que participe. Si se pierde el dorsal, el piloto debe abonar 50 € para obtener el nuevo (avisando con antelación).

CATEGORÍAS:

CIRCUITO

Jet Ski GP1	3 mangas de 11 minutos más una vuelta
Jet Ski GP3	3 mangas de 11 minutos más una vuelta
Esquí F4 (Sólo Campeonato de Catalunya)	3 mangas de 11 minutos más una vuelta

LIMITES DE EDAD:

La edad mínima para participar está recogida en el Reglamento del Campeonato de España 2019. Los menores de 18 años deberán presentar una autorización paterna o materna por escrito. El formulario para los menores debe solicitarse a info@motonautica.org.

HORARIO:

09:30	Inicio de ratificación de inscripciones e inspecciones de seguridad.
10:00	Cierre de inscripciones.
10:30	Fin de verificaciones de seguridad. Reunión de pilotos. La asistencia a la reunión de pilotos es obligatoria.

NINGUNA MOTO PUEDE SER BOTADA AL AGUA ANTES DE LA REUNIÓN DE PILOTOS

11:00	Reconocimiento del circuito por categorías.
12:00	Inicio de las mangas puntuables.
15:30	Entrega de trofeos.

PREMIOS:

MUY IMPORTANTE

Visto que la regata es también puntuable para el Campeonato de Catalunya, se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de la **regata, con independencia del torneo en que se participe**. No hay premios en metálico.

En caso de que el número de participantes sea **inferior a cinco** no se puntuará, pero podrán ser entregados los trofeos.

Vehículos de soporte: No se permitirán vehículos motorizados de soporte al piloto (p.e. minimoto, motocicleta o ATV, a no ser que sea autorizado como vehículo oficial por el Comisario General. Los vehículos de soporte no deberán ser conducidos a más de 10 Km/h en toda la zona del recinto. Podrá requerirse casco.

El incumplimiento de esta norma recaerá, en forma de penalización, sobre el piloto al que se dedique dicha asistencia o acompañante, de igual manera será sancionado el incumplimiento de la normas del recinto donde se realiza dicha prueba.

La organización NO tiene la obligación de transportar las motos de los participantes de su remolque a la rampa de varada.

Están en vigor todos los artículos del reglamento de motos acuáticas del año 2019. Todo piloto al firmar la hoja de preinscripción asume que está al corriente del mismo, y acata el cumplimiento de dicho reglamento.

Cada piloto participante tiene la obligación de inspeccionar el área de la regata para comprobar que sea segura y esté en condiciones de ser utilizada por él durante la competición y voluntariamente asume el riesgo que pueda derivarse de participar.

El participante renuncia a hacer cualquier reclamación contra la Real Federación Española de Motonáutica, la Federació Catalana de Motonàutica, los clubs organizadores, entidades colaboradoras, los comisarios o cualquier otra persona de la organización por daños, ya sea a la moto acuática, al piloto o a los miembros de su equipo, de los cuales el piloto se hace totalmente responsable.

Cada piloto asume expresamente su plena responsabilidad por cualquier daño que pueda sufrir o realizar, incluida la muerte y daños a la propiedad, que en todo momento se encuentren en el área de la regata o en ruta hacia ella o procedente de ella.

La inscripción en la regata implica el conocimiento del Reglamento y la aceptación de estas condiciones y normas.

En caso de fuerza mayor, el comité organizador podrá modificar el reglamento de la regata, el recorrido o el horario. Todas las modificaciones serán comunicadas al jurado y a los participantes en la reunión de pilotos.

En caso de accidente, los pilotos deben acudir al centro sanitario concertado por su respectiva compañía de seguros. Se recomienda encarecidamente verificar su ubicación antes de llegar al lugar de la regata.